CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Villa de Leyva, Octubre de 2017

Señor
EIMER HUMBERTO SUAREZ LÓPEZ

ASUNTO: Auto No 010 del ocho (08) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) "*Por medio del cual se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental y se adoptan otras disposiciones*"

Cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar su presencia, o la de la persona que autorice, en la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 9 No. 7 – 25, barrio La Palma, municipio de Villa de Leyva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del **Auto No 010 del ocho (08) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) "*Por medio del cual se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental y se adoptan otras disposiciones*"** proferido por FABIO VILLAMIZAR DURAN, Director Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Considerando que por intermedio de la Personería Municipal de Chíquiza intentó enviarse la citación para notificación personal del Auto No 010 del ocho (08) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) sin que haya sido posible obtener información de su dirección, esta citación se publica en la cartelera de la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque y en la página web institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia (en la página principal www.parquesnacionales.gov.co, busca "Normatividad", a continuación el Botón "Notificaciones / PQR´s", y posteriormente el enlace "Citaciones, Quejas y Reclamos") por el término de cinco (05) días, conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", a partir del día martes 17 de octubre de 2017.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en caso de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a efectuar la notificación mediante aviso fijado en la cartelera de esta oficina durante cinco (5) días.

Cordialmente,

WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO
Jefe de área Santuario de Fauna y Flora Iguaque
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Karol Betancourt - Abogada SFF Iguaque